



SUBSECRETARIA

RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL COLEGIO DE ESPAÑA DE LA CITÉ INTERNATIONALE UNIVERSITAIRE DE PARIS (FRANCIA) CON LA CATEGORÍA DE BIBLIOTECARIO (CÓDIGO DE PUESTO: 5356555)

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de fecha 29 de mayo de 2025 se convocó proceso selectivo para personal laboral fijo en el exterior en el Colegio de España de la Cité Internationale Universitaire de París, con la categoría de Bibliotecario.

Finalizadas las fases de oposición y concurso, el presidente del órgano de selección ha elevado a esta Subsecretaría como órgano convocante, la relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para la superación del proceso selectivo, por orden de puntuación, según se refleja en el anexo adjunto.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que tiene atribuidas, a la vista de las puntuaciones obtenidas y comprobado que la interesada cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria, propone la formalización del contrato con **Marta Vila Jiménez**, por ser la candidata con mayor puntuación.

Conforme a lo previsto en la base 7.2 de la convocatoria, no se podrán formalizar mayor número de contratos que el de plazas convocadas.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la sala Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, Fecha de firma Electrónica - El Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, Carlos Marco Estellés

sgrhis@ciencia.gob.es
www.ciencia.gob.es

Paseo de la Castellana, 162,
19ª planta - Impares
MADRID - 28046
sgrhis@ciencia.gob.es
Código DIR3 EA0041042

CSV : GEN-67f3-e170-b259-8828-f6b8-03b5-8b7f-9f44

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : CARLOS MARCO ESTELLÉS | FECHA : 30/10/2025 12:26 | Sin acción específica





SUBSECRETARIA

ANEXO

Relación de candidatos que han obtenido la puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo por orden de puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/PASAPORTE	PUNTUACIÓN TOTAL
Vila Jiménez, Marta	***4167**	44,90

sgrhis@ciencia.gob.es
www.ciencia.gob.es

Paseo de la Castellana, 162,
19ª planta - Impares
MADRID – 28046
sgrhis@ciencia.gob.es
Código DIR3 EA0041042

